

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Hebe Olga Maturano, DNI. N° 16.503.716, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Preceptora Titular de la Escuela Pcial. de Educacion Técnica N° 5, Dpto. Santa María, Dción. Pcial. de Educación Técnica y Formación Profesional, Secretaría de Gestión Educativa, de este Ministerio, a partir del 01ENE21. Reconózcense los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente y autorizase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:02:06

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*